MUNICIPALIDAD DE ITA
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ Tte. Candia y San Blas
Tel: 0224-632575
INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA Nº 07/14

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº C.D. 08/14 BLOQUE 2 AULAS DE 5.80 X 6.80 EN PLANTA BAJA UTILIZANDO ESTRUCTURA DE H° A° COLEGIO NACIONAL POTRERO PO'I ID N° 268.041."

En la ciudad de Itá, Departamento Central, Republica del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las **07:45** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta en presencia del** Sr. Marcos Ivan Sanabria – **Asistente U.O.C** Sr. Cristhian David Acosta Figueredo, **Asistente de Asesoría Jurídica** domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la ***Municipalidad de Itá,*** *también se encuentra presente el Sr. Hugo Sanabria C.I.Nº 612.115 (en representación de Empresa de Construcciones HS), el Sr. Ricardo Moreno C.I.Nº4.845.486 (en representación de EMTEC Empresa Técnica), Sr. Rolando Amarilla C.I.Nº 1513152 (en representación de 7 de Mayo S.R.L), el Sr. Juan Carlos Retamozo C.I.Nº596.253 (en representación de Arq. Juan Carlos Retamozo.), el Sr. Paolo Giménez C.I.Nº 4.720.902 (en representación de GREPSA S.A.).*

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, el cual en su totalidad ha cumplido con el horario tope establecido en las Notas de Invitación.

Sobre Nº 1: GER.COM ING. & ASOC.
La oferta total asciende a Gs. 110.330.000 - (Guaraníes CIENTO DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 2: ***EMTEC Empresa Técnica***
La oferta total asciende a Gs 130.000.000 - (Guaraníes CIENTO TREINTA MILLONES). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 3: 7 de Mayo S.R.L
La oferta total asciende a Gs. 96.689.489 - (Guaraníes NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 4: Empresa de Construcciones HS
La oferta total asciende a Gs. 126.071.236 - (Guaraníes CIENTO VEINTE Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 5: GREPSA GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.
La oferta total asciende a Gs. 116.065.260 - (Guaraníes CIENTO DIEZ Y SEIS MILLONES SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA). Firmada en todas sus Hojas.

Sobre Nº 6: Arq. Juan Carlos Retamozo Giménez
La oferta total asciende a Gs. 101.858.760 - (Guaraníes CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESETA). Firmada en todas sus Hojas.

El Sr. Hugo Sanabria en representación de la empresa HS Construcciones deja constancia que la Empresa 7 de Mayo S.R.L presenta el formulario de la oferta incompleta, tiene su formulario de Precios Unitarios incompleto también que la Empresa EMTEC no presenta el análisis de composición de costo. El Sr. Rolando Amarilla en representación de la Empresa 7 de Mayo SRL deja constancia que la empresa del Arq. Juan Carlos Retamozo no presenta Póliza de Caución, ni su formulario 2.1 Análisis de costo los cuales son documentos sustanciales según el PBC, además que la Empresa GREPSA ha presentado el formulario de precio unitario no correspondiente a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. El Sr Paolo Giménez representante de GREPSA S.A deja constancia que la empresa GER.COM ha presentado una póliza que no está firmada y sellada por el oferente. La Empresa GREPSA recalca que en el folio 88 presenta el anexo 2.1 el formato establecido en el PBC, a su vez deja constancia que la

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

emtec Empresa Técnica emtecparaguay@hotmail.com

GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A

Planilla de Precios Presentada por la Empresa 7 DE MAYO SRL no corresponde al formato establecido en el PBC, además el código de catalogo de dicha planilla no corresponde.

La Sra. Jessika Monserrat Martínez Gaona en representación de la **Municipalidad de Itá,** comunica a los presentes que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **08:25 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

emtec
Empresa Técnica
emtecparaguay@hotmail.com

GREPSA
Grupo Empresarial del Paraguay S.A